

CARTA CUARTA.

Gacel á Oahnus.

Amigo Gacel, me dijo Anselmo la otra tarde. La ciencia de los gabinetes no es tan elevada que de un todo se nos oculte. Desde que Felipe V. vino de Francia á la corona de España; viste prosperar el ejército? ¿No observaste en tus viages por la Península abandonados los fuertes y casi totalmente arruinados? Parece que la Francia trató de tener pocos obstáculos para lo que se necesitase. ¿Desde el descubrimiento de las Américas, no has rotado tambien todas las miras de los Ingleses? ¿No advertiste las ocasiones de sus rompimientos con los Españoles, y los ilegales motivos de que se valieron para muchos? El comercio esclusivo de España con esta rica parte del Globo no podia verse con indiferencia por el gobierno de una nacion industriosa. Ella hizo sus tentativas sobre Buenos-ayres y Caribena, y por el denuedo de sus habitantes tuvieron que abandonar la empresa muy á su costa de pérdidas considerables. La de Trinidad y otras colonias aseguran su proyecto de dividir, los ánimos americanos para reducir su fuerza á un modo mas tateable ó para variar su sistema y conseguir un comercio abierto. Pierton Gobernador de Trinidad, fué descubierto en un proyecto de rebelion antes de estas convulsiones. Si amigo Gacel. Esta revolucion se engendró en el gabinete de Londres.

CORTES.

Antes de la lectura del acta exclamó uno de los concurrentes desde la galeria viva el general Quiroga. El Sr. Lopez (D. Marcial) reclamó el órden, y el mismo Sr. Quiroga advirtió que no deseaba semejantes aplausos sino la moderacion y compostura. Los concurrentes manifestaron con su silencio el respeto debido á las justas reclamaciones de estos Sres. Diputados. El Sr. Clemencin leyó inmediatamente el acta, á la cual se agregó el voto particular del Sr. Moscoso contra el acuerdo de la junta anterior acerca de las elecciones de suplentes de Ultramar.

Dióse cuenta de dos oficios dirigidos por el Sr. Secretario del despacho de gracia y Justicia, que hacía presente que S. M. habia resuelto que la Corte se vistiese de luto

por dos semanas con motivo del fallecimiento de su A. R. la princesa viuda de Orange Nassau; pero que se suspendiese en este dia en que iba á celebrarse la instalacion de las Cortes.—Pasó á la comision de poderes un oficio del Secretario de la gobernacion de la península incluyendo otro del gefe político de Navarra acerca del lugar de nacimiento y tiempo de vecindario del Sr. Diputado Espeleta.

Aprobóse el poder del Sr. Isturiz con igual condicion que se habia aprobado en la sesion anterior el de otros diputados por Cádiz. Se aprobaron tambien los de los Sres. Rovira por Cádiz, Puigblanch por Cataluña, Díez de Moral por Granada, Zayas por Cuba, Caro por Santo Domingo y Canabal y Salcedino por Santa Fé.

Suscitóse una pequeña discusion acerca de sucesos particulares del Sr. Nariño, que fué terminada por el Sr. Yardiola, quien observó que los electores ó el Gefe Político, que presidió su eleccion, cuidarian de abisarle.—El Sr. Martinez de la Rosa leyó los artículos 117, 118 y 119 de la Constitucion, y el Sr. Clemencin los artículos 22, 23 y 24 del reglamento interior de las Cortes.

El Sr. Presidente prestó juramento en manos de los Sres. Secretarios; estos en las del Presidente, y los demas Sres. Diputados en la forma prevenida en los citados artículos, manteniéndose en pié los espectadores en virtud de indicacion del Sr. Lopez.

Signióse la eleccion del Presidente, y quedó nombrado el Sr. Espiga, Arzobispo electo de Sevilla en segundo escrutinio, pues en el primero tuvieron mayoría respectiva ademas del Sr. Espiga los Sres. Toreno, Giraldo y Obispo Auxiliar de Madrid.

La eleccion de Vice-presidente recayó en el Sr. Quiroga, y la de secretarios en los Sres. Clemencin, Cepero, Surié y Lopez (D. Marcial).

El nuevo Presidente pronunció que las Cortes se declaraban solemnemente instaladas, y para anunciarlo al Rey nombró una comision compuesta de veinte y dos diputados y de los Sres. Secretarios Clemencin y Cepero.

Se estendió y dirigió el oficio, dando parte al Rey de la instalacion de las Cortes y



nombramientos hechos, pidiendo hora à S. M. para recibir à la Diputacion. A poco rato contestó el Secretario de Gracia y Justicia que el Rey la esperaba desde aquel momento. La Diputacion salió desde luego, y volviendo despues de algun tiempo dijo el Sr. Obispo auxiliar presidente de dicha comision, S. M. há recibido à la Diputacion con la bondad que le es característica; queda enterado de estar instaladas las Córtes generales de la nacion, y nombrado el presidente de ellas. A consecuencia del decreto de 22 de Marzo há prevenido que el dia 9 à las diez de la mañana se presentará en el Congreso para abrir la sesion, y verificar el juramento.

Contestó el Sr. Presidente: las Córtes han oido con complacencia lo que espone el Sr. Diputado y quedan satisfechas del modo con que la Diputacion há cumplido su encargo. Puesto que el Rey há señalado las diez de la mañana para prestar el juramento los Sres. Diputados se hallarán reunidos el dia 9 à las nueve, y levantó la sesion.

#### *Manifiesto de la Junta Provisional.* PUEBLO ESPAÑOL.

Quien despues de seis años de la lucha mas heróica te vió dejarte vencer del exceso mismo de tu lealtad; renunciar en el entusiasmo de ella tus mas preciosos derechos; derribar la grande obra política que habias levantado con tantos sacrificios; abandonar, en fin, la senda de la gloria y de la libertad que tan nobilmente habias emprendido; ese debió desesperar para siempre de que un pueblo contento al parecer con su desgraciada suerte pudiese salir jamas de la degradacion en que yacia, y restablecer su nombre augusto entre la magestad de las naciones.

Tal era, en efecto, la opinion general de la Europa: quien decia que por una transformacion inaudita en los sñales del mundo la España habia retrocedido à la crasa ignorancia y tinieblas espesas del siglo doce; quien mas insolente aseguraba que el Africa empezaba en los Pirineos; quien, en fin, mas sensible ó mas político deploraba que para salir de situacion tan lastimosa fuese necesaria una convulsion cruel, que estremeciendole hasta en los cimientos el edificio social, tuviese los efectos espantosos de los terremotos y de los incendios.

Vanas injurias, temores vanos, que los prodigiosos sucesos de seis meses y la inconcebible originalidad del carácter español han repellido y dissipado à porfia. Si, españoles! el grito de la libertad que alzaron nuestros generosos guerreros en los campos de Xerez llevó sus preciosos ecos à las playas del Oceano y del Mediterráneo; resonó en Aragon y Navarra;

llegó à esta heróica capital y al solio augusto de nuestro Rey; y desde este momento se vieron cumplidos los votos de la nacion entera; y la empresa mas grande en que puede entrar un Monarca y un pueblo se vió comenzada bajo los mas felices auspicios.

A un acontecimiento tan imprevisto como grandioso acompañaron circunstancias que le hacian verdaderamente nuevo y singular. Ninguna violencia, ninguna venganza, sangre ninguna. Los enemigos mismos de la libertad pueden mirar tranquilamente este espectáculo; y pasean seguros por las plazas y por las calles gozando de unos derechos que no tuvieron en los dias de su triunfo. Los ilustres proscriptos salen de sus prisiones, vuelven de sus destierros, y dan los primeros el ejemplo y el consejo de la moderacion y del orden. La Europa atónita contempla este sublime cuadro; y, admirada de tantas virtudes, tiembla aun por la España, tiembla aun por la libertad.

Mas esto no bastaba aun, y era preciso dar otro ejemplo mas grandioso y menos esperado. La Constitucion estaba nuevamente proclamada; el Monarca, accediendo gustoso à los deseos de su fiel pueblo, la habia jurado con el mayor placer, llamando cerca de su trono à la Junta que os habla, para que le auxiliase en la vasta empresa de establecer el sistema constitucional; para que le indicase en la marcha de las providencias gubernativas su armonia con la opinion, y para que cooperase con sus trabajos à la reunion del Congreso nacional, que debia ser el término de nuestra crisis, como el de las funciones de la Junta. Pero por la fuerza misma de las cosas esta reunion tan deseada no podia verificarse tan pronto como exigian la inquietud y la impaciencia pública; y las esperanzas lisonjeras que la Nacion tenia puestas en sus Córtes habian de ditarse por necesidad. Entre tanto las provincias podian desunirse, el orden alterarse, los lazos de la union y concordia disolverse. Todo presentaba à los enemigos de la libertad la ocasion favorable, y la probabilidad criminal de envolver à la Nacion en una anarquía funesta, en una guerra civil, cuyos horrores y escándalos la condujesen nuevamente al abismo de males de que acababa de libertarse.

¡Salud y eterna gloria al pueblo generoso, cuya cordura y virtudes han sabido evitar tamaños escollos! ¡Salud y nombre inmortal al virtuoso Príncipe, que puesto à su frente, há sabido conducirlo entre peligros sin fin al término de sus deseos! — El tiempo há transcurrido; el orden se há guardado; las pasiones malélicas se han sepultado en silencio, ó han murmurado à escondidas; y solo se han manifestado al descubierto el noble amor del



bien y la confianza generosa. Proccidisteis, españoles, á elegir vuestras representaciones. Ni el poder, ni las riquezas, ni la intriga hallaron cabida en vosotros á ejercer el mas importante y precioso de vuestros derechos; y tal há sido vuestro acierto, que al escuchar en la voz pública los nombres de vuestros representantes, la Patria creyó recibirlos de las manos de la sabiduría y de la virtud.

En fin, el día aplazado á las siete, las puertas del santuario se abren; los Padres del Estado ocupan sus asientos; y á la vista, y entre los aplausos de un concurso inmenso, el Monarca se presenta en toda la pompa de su Magestad, con todo el esplendor de sus virtudes; y cumpliendo la palabra Real que tenia dada á su fiel pueblo, jura á la faz del cielo y de la tierra, observar religiosamente el pacto sagrado en que están consignados los derechos del trono y es de la mas heroica de las naciones.

Este era el hermoso día por el cual habemos aspirado tanto tiempo; en él se nos pagan doce años de afanes, de sacrificios y de amargura: en él debemos olvidar los males pasados para entregarnos del todo á la dulzura de las esperanzas que se nos prometen. ¿Y como no confiar en los esfuerzos reunidos de un Rey magnánimo, que tantas muestras tiene dadas de su amor al bien, y de unos diputados que han dado ya tantas pruebas de patriotismo y de virtud? No es posible, no: el Congreso nacional español aparece, al fin, como una hoguera encendida en medio del cuerpo político para comunicarle al instante el calor de la vida, y dar acción y energía á sus movimientos. Grandes son los deberes que le cercan, así como la importancia que le encomienda; pero unido estrechamente con su Rey, es mayor el poder que va á ejercer, é inmensa la gloria de que va á coronarse.

Oh españoles! fuerza es que vosotros le auxiliéis tambien con vuestra docilidad y vuestra prudencia. Las llagas, que han hecho en el Estado tantos siglos de errores, de ignorancia y de arbitrariedad, no pueden cicatrizarse en pocos días. Los bienes de la libertad, por lo mismo que son inestimables, tienen que ganarse siempre á costa de tiempo y sacrificios. No os dejéis, pues, atormentar de la impaciencia, ni oigais la voz seductora de los malignos, que os echarán tal vez en cara la lentitud de vuestros progresos. Observad á la naturaleza, que solo perfecciona sus obras á favor de una marcha lenta y magestuosa. Los árboles que hoy se plantan no fructifican mañana, ni la salud y robustez perdidas vuelven al cuerpo humano en el instante que se invoca al arte para su remedio. Vuestra enfermedad há sido dilatada, dolorosa, mortal; y solo á fuer-

za de tiempo y de un régimen constante podéis aligerar completamente la salud á que aspiráis. Pero ella vendrá, no lo dudéis; que no en vano la imploran los votos de los buenos, ni es el cielo tan enemigo de los mortales que haya de permitir se conviertan en humo tan dichosas esperanzas.

Y tú, pueblo de Madrid, pueblo herbico por tantos títulos, tú, que como centro y capital del Estado has contribuido tan eminentemente á nuestra feliz revolucion; tú, que tienes la dicha de poseer en tu seno la representación nacional; tú eres quien debe dar al resto de la monarquía el egemplo mas eficaz de un alto respeto y una consumada prudencia. Tú le darás; y las demostraciones de adhesion, de amor y de confianza que te há debido la Junta que te habla, no la dejan dudar de tus sentimientos para con el Congreso que tan superiores consideraciones se merece. La Junta, al manifestar, por última vez, la gratitud pura que te debe de justicia, te congratula gozosa en la fortuna con que has consumado la grande obra que empezaste en los primeros días de Marzo: tú apreciable confianza la asoció entonces á los nobles fines que te propusiste; y si ella en sus trabajos, y en los consejos que há dado á tu amado Monarca há correspondido á tus deseos, y dado cima á tu empresa, logra en esta sola satisfacción de recompensa mas dulce que puede darse á vos desvelos. Madrid 9 de Julio de 1820.== Luis de Borbon, Cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.== Francisco Ballesteros, vice presidente.== Manuel Abad y Queipo Obispo electo de Valladolid de Mechoacan.== Manuel de Lardizabal.== Mateo Valdemoros.== Conde de Taboada.== Ignacio de la Pezuela.== Bernardo Borjas y Tarrus.== Francisco Crespo de Tejada.== Vicente Sancho, vocal secretario.

#### LOS REDACTORES.

Sócrates fué reprehendido de Platon, Platon de Aristóteles, Aristóteles de Avepruiz, Sello de Sulpicio, Lelio de Barron, Marino de Tomeo, Enio de Horacio, Seneca de Aulo-Gelio, Estratocles de Estrabon, Tesalo de Galeno, Ermagoras de Ciceron, Ciceron de Putarco, Orígenes de Gerónimo, Gerónimo de Rufino, Rufino de Donato, y todos los que han escrito de infinitos de los que han leído; De consiguiente, ¿ que tendríamos nosotros que esperar si no que saliese un mosca á tirarnos su picotazo? pero ojo alerta mosca, que habrá revancha; y segun el estilo con que os presentáis al público no damos por vuestra existencia un cuarto. Sarna, tiña, diviesos, malditas, y salpullido os va á caer encima, y al fin morireis de rabiosas viruelas, sí, morireis de viruelas aunque os





pongan la buena Austriaca.

— Ah Mosca que sin tan misero te esperas.  
— Qué entierro! No en las escaleras del Colegio,  
ni no en la boca fétida de algun monstruoso  
osiman.

Basta Mosca; ojo alerta; cuenta con la li-  
cencia y las personalidades; eso ni conviene  
al decoro de la Nacion, ni es el fin para que  
se instaló la libertad de imprenta.

#### ARTICULOS COMUNICADOS.

Hè sabido que D. Pedro la Mata há pre-  
sentado queja sobre mi artículo inserto en el  
segundo medio pliego de la Mosca; y aviso á  
los que puedan sustituir á la Junta de Censu-  
ra (si acaso es que se puede sustituir) que el  
pedir un estado no es agravio; ni menos el de-  
cirse que hà habido manos francas, pues no  
puede tenerlas ningun tesoroero si no quien les  
dá las órdenes.— *Un Tonto.*

Es urgente Sres. Redactores, se sirvan Vds.  
sacar de la forma la contestacion que me ma-  
nifestaron de un Msrino en calidad de Defen-  
sor, en el juicio provocado por un hombre  
contra la Escuadrilla, y mi providencia que  
recayó á su virtud. Suspéndanlo Vds. hasta el  
número siguiente por que yo tengo por prefe-  
rente á todo, el que los anteojos y los telesco-  
pios no se desmanden á la faz de un Vigía.—  
Veo la Gaceta de hoy 13 de Septiembre, y  
en ella decir el Anteojo una porcion de crimi-  
nalidades: basta para Vds. y dejenme á mí  
ahora entendérmelas con él.

Sr. Anteojo: La Constitucion de la Monar-  
quía Española es una de las primeras obras  
del entendimiento humano, de las mas claras,  
súbimes, y sabias de todas las instituciones so-  
ciales: no ande V. con paréntesis ni lo debe  
dudar un momento. No es un ente con mas  
caras que Proteo, pero tiene una que es muy  
terrible y vale por todas. Cara ante quien tiem-  
bla todo tirano; cara que estremeca á los o-  
resores de la humanidad; cara que espanta al e-  
goismo; que asombra á la servilidad; y que  
frustra el falso humo de la rastrera adulacion.

Varias clases vé V. de constitucionales pe-  
ro con sus sucios vidrios, y entre ellos descu-  
bre muchos que sienten sus efectos por el es-  
tado de cosas que segun V. no es necesario ser  
profeta para vaticinar el resultado. Sr. Anteo-  
jo, el que tiene etiricia mira amarillo.

Otros que no gustan de sacrificios; es de-  
cir de no dár ó de recibir menos y con igual-  
dad á los benemritos guerreros que hacen la  
campana con malos sombreros y sin plumas. Sr.  
Anteojo el que tiene etiricia mira amarillo.

Otros como son muy pocos pase: otros que  
están con el ojo acia el camino de la Guayra

para escapar; impongo que hablará V. del ca-  
mino viejo, porque el nuevo, Dios guarde á  
V. muchos años, y no digo V. pero ni yo des-  
de mi altura hè podido atisbar el número de  
realitos que todos los dias se recogen para él.—  
Vamos claros Sr. Anteojo, ¿ V. escapó por sí?  
ó se quedò aqui?—(*mira amarillo.*)

V. como que se resiente de otros perdon-  
dos por los españoles que ingratemente figura  
mil cosas ¿ dígame V. esos son perdonados por  
algun juez político, Junta provincial, ó por las  
Córtes? Dice V. que gritan *Constitucion* pa-  
ra estar libres hasta... ¿ diga V. estaban presos  
cuando se juró? ¿ Se le figura á V. anteojo  
que le hace V. favor al Sr. General en jefe  
en decir ó dar á entender que los que antes per-  
donó y tenia en libertad eran malamente teni-  
dos, y que ahora empuñaria....? Vaya V. con  
Dios... Vaya V. con Dios....

V. vé á otros que creen ponerse á cubierto  
de ser juzgados y sentenciados: Yo veo muchos  
que creen mil paparruchas y á V. que nos quer-  
rá hacer creer que no es el mismo P. Y. C. E.  
y no por uno ni por otro se deduce otra cosa  
si no que V. es tan liberal como quien dictó  
en Cádiz la providencia del 10 de Marzo.

V. vé á otros que se presentan como exál-  
tados en el gobierno que existe; es decir á ma-  
nera de gacetas; pero no como la de Carácas  
número 7. folio 37.— V. vé, miserable, tra-  
tar de herir el buen nombre de algunos gefes;  
y desde luego por la licencia que no permi-  
te la Constitucion quiere V. como persuadir  
que sabe mas que las Córtes, que es mas justo  
que ellas, y que la libertad de la imprenta—  
Qué quèstion si no fuera tan tarde.

V. ha visto infringir la Constitucion un  
nombre malo que solicitó ser Gefe político:  
ergo la Constitucion es mala en Venezuela.

En fin, V. vé tanta cosa que es imposible  
contestar en esta hora á todo ello, pero yo sé  
lo que cabe en el periódico en que lo hago.  
Nada se me quedará en el tintero, ni menos  
hacer un diálogo con el caballero Intendente  
muy parecido al que V. forma con su mismo  
P. Y. C. E. cuando dice me hà dado en las na-  
rices ( primer anteojo que tiene narices ) un o-  
lorcillo á que V. es militar, llene la barriga  
con lo que encuentre, en lugar de decir con lo  
del año pasado, ya costillas sin sal, ya arroz, ya  
platanos, ya nada. Mi lenguaje con su Sria. se-  
rá sírvase V. disponer que todos los empleados  
militares y no militares tiren á prozzrata de ig-  
uales partes respectivas de la Hacienda pú-  
blica á que todos ellos tienen igual derecho; y  
se alibiara las costillas costillas, arroz, arroz,  
con el exceso que reciben algunos que las la-  
metan.— *Continuaré.*— *El Vigía.*